TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapeirã ko aga'ã guive
Construyendo el Futuro hoy

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Asunción, 27 de julio de 2018

DAAF/DC N° 383 2018

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a Usted en el marco de la Nota DNCP/DNC N° 15.375/2018, por medio de la cual nos comunican que del análisis realizado de los documentos de convocatoria han surgido observaciones y/o recomendaciones que se detallan a continuación:

- **Dice la DNCP:** Además, teniendo en cuenta que la convocante se mantiene en los requisitos exigidos en el Punto b.2. CAPACIDAD TECNICA'. b.2.1. Capacidad t6cnica LOTE 1: "1(un) profesional con certificación CCIE" y que "Los Técnicos deberán ser funcionarios de carácter permanente del Oferente y residente en nuestro país al momento de la presentación de su propuesta contando con una antigüedad laboral en dicha empresa no menor a 1 un año", mencionamos que se está limitando la participación de potenciales oferentes.

  Dice la Convocante Dirección de TIC´s: "*El profesional con el perfil de certificación CCIE, constituye un pilar importante en el proceso de implementación de la solución requerida, debido a las exigencias de criticidad y complejidad que requerirá el proyecto. Consideramos que es fundamental que el técnico con el perfil solicitado sea un funcionario permanente del Oferente y resida en nuestro país, ya que la solución será implementada para comunicar dos Data Center en los que operaran servicios altamente críticos y cualquier eventualidad que surja deberá de ser atendida en forma inmediata. El profesional con certificación CCIE, cuenta con experiencia en implementaciones de similar característica para Centros de Datos de misión crítica, y este profesional deberá liderar la implementación del proyecto. Posteriormente será el responsable del soporte y mantenimiento como primer nivel de escalamiento local para dar respuesta inmediata ante cualquier problema que surja durante el periodo de 3 años de soporte y mantenimiento solicitado. La certificación CCIE tiene comprobada las habilidades técnicas teóricas y prácticas con equipos y problemas reales ya que el requerimiento para aprobar dicha certificación consta de un examen teórico y luego de aprobar el primero, se realiza un examen práctico con equipos reales (no simuladores virtuales) en los laboratorios especializados del fabricante. Debido a la complejidad de la integración de la solución con la infraestructura actual de la SET, se requiere de profesionales altamente especializados y experimentados para mitigar los riesgos de la implementación de una tecnología emergente, razón por la cual solicitamos mantener los requisitos exigidos*".

Hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Sonia M. Sánchez D.
Jefa Interina
Departamento de Contrataciones